

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

72 *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2024, de cese de actividad de las agencias de viajes “Anthony Travel” y “Viajes Lagoness, S. L.”.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hacen públicas las Resoluciones de cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Anthony Travel. NIF: 50776629N. Calle Sierra de Engarcerán, número 7, primero B de Madrid. CICMA 3898.
- Viajes Lagoness, S. L. NIF: B-87284964. Calle La Fuente, número 10, de Leganés (Madrid). CICMA 889.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 16 de enero de 2024.—El Director General de Turismo y Hostelería, Luis Fernando Martín Izquierdo.

(03/942/24)

